



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Coordinador/a	María Dolores Cepero Ascaso
Código de Plan	571
Nombre de la Asignatura	Ordenación del Territorio y Urbanismo
Código de la Asignatura	25228

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los contenidos teóricos de la asignatura se mantienen respecto a los indicados en la Guía Docente, pero eliminando los temas 9 y 11 del temario.

Las prácticas realizadas y que deberán entregar los alumnos también serán las mismas a las inicialmente previstas, aunque alguna en versión más reducida.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...)

La metodología docente pasa a ser a distancia (*online*), con la utilización de plataformas digitales como Moodle (ADD de la Universidad de Zaragoza), vídeos proporcionados en Youtube, Skype, la plataforma Socrative para la realización de pruebas tipo test, y también Power Points con voz proporcionados a los alumnos (éstos últimos incluyen comentarios y explicaciones sobre contenidos teóricos y prácticos similares a los realizados bajo el sistema presencial). Las tutorías se realizan por correo electrónico y por Skype.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Los pesos de la parte teórica y de la práctica para la evaluación final no varían respecto a lo señalado en la Guía Docente (50% + 50%), ni tampoco el peso de cada práctica para la nota final de prácticas (50%, 40% y 10%).

La evaluación de la **parte teórica** se realizará con el uso de la herramientas de evaluación telemática disponible en la Universidad de Zaragoza (Moodle), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje. La prueba teórica se mantiene en la misma fecha planificada por el Centro.

Si bien en la Guía Docente figuraba:

“El 60% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, mientras que el otro 40% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas. Los contenidos teóricos sobre los que se examinará el alumno serán los recogidos en el Programa de Teoría de la asignatura, por lo que como material evaluable se considerará el proporcionado a los alumnos y lo explicado en el aula”.

Ahora, en la nueva situación de docencia no presencial, las preguntas del examen teórico serán todas tipo test, con preguntas de múltiple opción y Verdadero/Falso; además, como material evaluable se considerará el proporcionado a los alumnos en los Power Point y en los vídeos suministrados, y en el material recomendado y suministrado de lectura, además de lo explicado en el aula durante el tiempo en que la docencia fue todavía presencial.

La evaluación de la **parte práctica** se realizará sobre los trabajos prácticos enviados por los alumnos al profesor a través de la sección “Tareas” de la plataforma Moodle, tal y como estaba previsto siguiendo docencia presencial.

En la práctica 2 se eliminan las exposiciones orales en grupo, por lo que la práctica se evaluará con un informe realizado por parejas tal y como estaba previsto en la Guía Docente.

– **Tipo:** Continua Sí No

– **Pruebas y ponderación de cada una**

A pesar de ser asignatura con prueba final, se fijan plazos para que los alumnos entreguen sus trabajos prácticos, de igual forma que estaba planificado si la docencia hubiera sido presencial.

Sin cambios respecto a lo indicado en la Guía Docente, la ponderación de las pruebas será:

- 1) Prueba teórica final (50% de la asignatura)
- 2) Pruebas prácticas entregadas por los alumnos: el otro 50% (50% + 40% + 10%).

Se incluye, con carácter voluntario, la realización de una práctica adicional para quien desee subir nota, y su explicación se hará también a través de medios telemáticos.

El examen teórico online se realizará en la fecha indicada por el Centro, según lo inicialmente previsto.

– **Criterios y observaciones**

El sistema de evaluación descrito en el apartado 3 de la guía docente se llevará a cabo manteniendo los mismos criterios indicados en la Guía Docente.